

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MELUA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cotacachi, a los veintinueve (29) días del mes de Abril del dos mil diecinueve (2019), a las 10:00 horas, en las oficinas administrativas se reúnen los siguientes socios:

- **ANA LUCÍA MIRANDA VARGAS**, por sus propios y personales derechos y en representación de Doscientas (250) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y,
- **ENMA MARÍA EUGENIA MIRANDA VARGAS**, por sus propios y personales derechos y en representación de Doscientas (250) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.
- **JOSÉ ALEJANDRO MIRANDA VARGAS**, por sus propios y personales derechos y en representación de Doscientas (250) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.
- **JULIO EDUARDO MIRANDA VARGAS**, por sus propios y personales derechos y en representación de Doscientas (250) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, el señor José Alejandro Miranda Vargas y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Julio Eduardo Miranda Vargas.

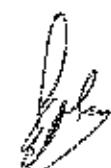
El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1000,00)**, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Socios, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que los puntos del orden del día de la presente Junta General de Socios, son los siguientes:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**
4. **Resolución acerca de los beneficios sociales.**

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad y se proceden a tratarlos:

**UNO. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**



El Presidente dispone que por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa referente al ejercicio económico 2018, el cual, de conformidad con la ley, se encuentra a disposición de los socios. Se da lectura al informe y, una vez escuchado, revisado y analizado, es aprobado y por ende, ratificado por todos los socios, absteniéndose de votar el Gerente General, socio de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

**DOS. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Secretario de la Junta da lectura al informe de auditoría presentado por el Sr. MBA Nelson Narváez, que fue contratado como auditor externo para el año 2018. Después de una breve deliberación por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe de auditoría externa del año 2018.

**TRES. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Por Secretaría se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, siendo tales estados financieros aprobados por todos los socios, absteniéndose de votar el Gerente General, socio de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

**CUATRO. - RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

Toma la palabra el señor Julio Miranda Vargas, quien indica que el ejercicio económico 2018 se produjeron utilidades de la cuales se han realizado las correspondientes deducciones dispuestas por las normas pertinentes, así como las provisiones respectivas, resultando en la existencia de una utilidad líquida a disposición de los socios.

El Gerente General propone que la totalidad de las utilidades a disposición de los socios no sean distribuidas a favor de los socios y se mantengan en la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El Presidente la somete a consideración y aprobación de los asistentes.

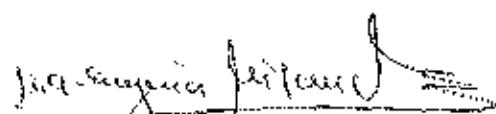
La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad resuelve aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018 en la forma detallada en la presente reunión.

El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones. Siendo las 11:30 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.



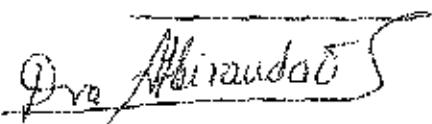
Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



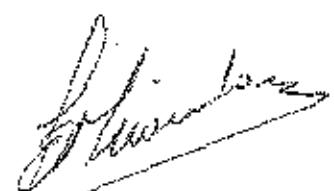
MARÍA EUGENIA MIRANDA VARGAS  
SOCIO



JOSÉ ALEJANDRO MIRANDA VARGAS  
PRESIDENTE JUNTA/ SOCIO



ANA LUCÍA MIRANDA VARGAS  
SOCIO



JULIO EDUARDO MIRANDA VARGAS  
SECRETARIO JUNTA/ SOCIO